



**INFORME ANUAL DE  
GOBIERNO CORPORATIVO**

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE 2017

*PRIVAL SECURITIES EL SALVADOR, S.A. DE C.V.  
CASA DE CORREDORES DE BOLSA*

## Contenido

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	INFORMACIÓN GENERAL .....	3
III.	ACCIONISTAS.....	3
IV.	JUNTA DIRECTIVA.....	5
	a) Variaciones producidas en el período .....	5
	b) Sesiones que realizó la Junta Directiva durante el período .....	5
V.	ALTA GERENCIA.....	6
	a) Variaciones producidas en el período .....	6
VI.	GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS .....	8
	a) Descripción de los cambios al Manual de Gobierno Corporativo durante el período	8
	b) Descripción de los cambios al Código de Ética & Buena Conducta durante el período.....	8
	c) Informe del cumplimiento de las políticas de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas.....	8
VII.	TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN.....	8
	a) Atención de los Clientes.....	8
	b) Hechos Relevantes de la Entidad.....	9
VIII.	Otros .....	9

## I. INTRODUCCIÓN

Emitimos el presente informe anual de Gobierno Corporativo, correspondiente a la gestión del año 2017, esto con base a las disposiciones establecidas en literal “K” del Art.35 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero.

El 12 de octubre de 2016 el Banco Central de Reserva de El Salvador aprobó las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo para las Entidades de los Mercados Bursátiles (NRP-13), las que entraron en vigencia el 1 de noviembre de 2016 y que otorgan a los sujetos obligados un plazo máximo de dieciocho meses para su adecuación, el que finaliza en junio del 2018.

En el 2017, seguimos trabajando arduamente en el desarrollo de las bases para tener un buen gobierno corporativo, que nos permita un crecimiento y desarrollo sostenible en el tiempo, así como el bienestar general de la empresa.

## II. INFORMACIÓN GENERAL

Prival Securities El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, es una entidad perteneciente al Grupo Prival, S.A., grupo financiero panameño, con presencia regional (Panamá, El Salvador y Costa Rica).

## III. ACCIONISTAS

Los Accionistas actuales de Prival Securities El Salvador son:

Nombre Accionista	Porcentaje de Participación	Tipo de Acciones
Grupo Prival, S.A.	75%	Acciones comunes
Otros Accionistas	25%	Acciones preferentes

La Junta General Ordinaria de Accionistas ha sesionado una vez en el presente año. En dicha sesión, se tomaron en consideración los siguientes puntos:

Fecha	N°	Punto
22/02/2017	1	Establecimiento del Quorum
	2	Lectura y aprobación del acta anterior La cual fue aprobada por unanimidad
	3	Lectura y Aprobación de la memoria de labores 2016 de la Junta Directiva Y del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2016. Los que fueron aprobados por unanimidad
	4	Lectura y aprobación del Balance general, el estado de resultados y el estado de cambios en el patrimonio, correspondientes al período 2016 Los que fueron aprobados por unanimidad
	5	Lectura y aprobación del informe del auditor externo del período 2016
	6	Nombramiento del auditor externo y del Auditor Fiscal, propietario y suplente respectivo para el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2017 y fijación de sus emolumentos. Se nombró como auditor externo propietario a la firma de auditoría ZELAYA RIVAS ASOCIADOS, S.A. de C.V. y como auditor externo suplente a la firma de auditoría "KPMG,S.A."; y como Auditor Fiscal Propietario a la firma de auditoría ZELAYA RIVAS ASOCIADOS, S.A. de C.V. y como auditor externo suplente a la firma de auditoría "KPMG,S.A."
	7	Aplicación de resultados correspondientes al año 2016 El presidente de la junta informa a los accionistas preferidos que conforme las utilidades del ejercicio 2016, los dividendos serán cancelados en un solo pago a más tardar el veintiocho de febrero del presente año, el resto de utilidades quedarán pendientes de distribuir. El punto es aprobado por unanimidad.
	8	Elección de Junta Directiva El presidente de la junta expone que en vista de la renuncia del Director Propietario de la Junta Directiva de la Sociedad, se procede a elegir nueva junta directiva para el período 2017-2019, proponiendo que continúen las mismas personas nombradas anteriormente y llenando la vacante del Director Propietario con el nombramiento para ella, del señor José Miguel Valencia Artiga, lo que fue aprobado por unanimidad.
	9	Varios No hubo puntos varios a tratar en esta sesión.

#### IV. JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva de Prival Securities El Salvador según sus estatutos, estará compuesta por no menos de tres Directores ni más de siete, electos para cada período y se denominarán: Director Presidente, Director Secretario y Director Propietario y elegirá los directores Suplentes que considere necesarios y tendrán un período de vigencia de dos años.

Actualmente la Junta Directiva fue elegida nuevamente para el período 2017-2019 y está conformada de la siguiente manera:

Nombre	Cargo
Eunice Menéndez Henry	Director Presidente
Eduardo Arturo Alfaro Barillas	Director Secretario
José Miguel Valencia Artiga	Director Propietario
Rolando Alfonso Ibarra Fernández	Director Suplente

##### a) Cambios de directores producidos en el período

Se nombró al señor José Miguel Valencia Artiga como Director Propietario de la Junta Directiva, en sustitución del señor Roberto Enrique Hernández Valencia, quien por motivos personales presentó su renuncia al cargo.

##### b) Sesiones que realizó la Junta Directiva durante el período

Durante el 2017 Prival Securities El Salvador celebró doce sesiones ordinarias y dos sesiones extraordinarias, de junta directiva, según se detalla:

Mes	Fecha Sesión Ordinaria	Fecha Sesión Extraordinaria
Enero	25/01/2017	-
Febrero	24/02/2017	08/02/2017
Marzo	24/03/2017	-
Abril	25/04/2017	-
Mayo	18/05/2017	-
Junio	14/06/2017	-
Julio	27/07/2017	-
Agosto	17/08/2017	-
Septiembre	07/09/2017	29/09/2017
Octubre	13/10/2017	-
Noviembre	24/11/2017	-
diciembre	11/12/2017	-

**c) Operaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas**

Las operaciones bursátiles que realizan los directores de la junta directiva de la sociedad por medio de la Casa de Corredores, no son relacionadas con partes vinculantes, de acuerdo a lo establecido en el literal “k”, Artículo 5 “Definiciones” del Capítulo I, Título I de la ley del Mercado de Valores de El Salvador, ya que la relación comercial para las operaciones es entre el director de la Junta Directiva como cliente y la Casa de Corredores de Bolsa como intermediario de valores.

**V. ALTA GERENCIA**

Los puestos gerenciales de la Casa se encuentran delegados en las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Eunice Menéndez Henry	Gerente General
Sandra Yanira Hernández	Oficial de Cumplimiento y Riesgos
Miguel Alfredo Morales	Gerente de Contabilidad y Finanzas
Roberto Atilio Erroa García	Gerente de Negocios
Grimilda Arely Herrera de Martínez	Gerente de Operaciones
José Ernesto Vivas	Coordinador de Tecnología y Sistemas

**a) Cambios en la alta gerencia producidos en el período**

Durante el presente período no hubo variaciones en el equipo gerencial.

**VI. COMITÉ DE AUDITORÍA INTERNA**

Según el Artículo 19 de las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo para las Entidades de los Mercados Bursátiles (NRP-13), en el Comité de Auditoría Interna deberá incluirse al menos dos directores externos.

Para el caso de Prival Securities, el Comité de Auditoría Interna estará formado por dos directores externos, dos directores internos y el Auditor Interno, según estatutos del mismo aprobados por la Junta Directiva de la Sociedad en sesión número 366 de fecha 18 de mayo del 2017.

A continuación se detalla la conformación del Comité:

Cargo en Comité	Generales
<b>Presidente</b>	<b>Director Presidente Junta Directiva</b>
<b>Secretario</b>	<b>Auditor Interno</b>
<b>Miembros:</b>	<b>Director Secretario Junta Directiva</b>
	<b>Director Propietario Junta Directiva</b>
	<b>Director Suplente Junta Directiva</b>

**a) Cambios en Comité producidos en el período**

Durante el presente período no hubo variaciones de miembros en el Comité de Auditoría Interna.

**b) Sesiones que realizó el Comité durante el período**

Durante el 2017 el Comité de Auditoría Interna celebró 3 sesiones, según se detalla:

Mes	Fecha sesión
Mayo	04/05/2017
Septiembre	04/09/2017
Noviembre	06/11/2017

**c) Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período**

Dentro de las principales funciones, se mencionan las más relevantes desarrolladas durante el período 2017:

- Seguimiento a los informes de la auditoría interna y del auditor externo;
- Evaluación de la labor de la auditoría interna;
- Evaluación de los procesos relacionados con la información financiera y recomendaciones de mejora;
- Evaluación de los procesos relacionados con la gestión de control interno y recomendaciones de mejora.

**d) Temas corporativos conocidos en el período**

Durante el período el Comité de Auditoría conoció los siguientes temas corporativos:

- Estatutos que regirán el funcionamiento del Comité de Auditoría Interna;
- Plan de trabajo de la auditoría interna para el año 2017;
- Plan de trabajo de la auditoría interna para el año 2018.

## **VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS**

### **a) Descripción de los cambios al Manual de Gobierno Corporativo durante el período**

Durante el año 2017 se trabajó en la revisión del Manual de Gobierno Corporativo, adecuándolo a lo establecido en las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo para las Entidades de los Mercados Bursátiles (NRP-13), la que será finalizada en el primer semestre del año 2018, tiempo acorde al otorgado por las normas técnicas para su implementación.

### **b) Descripción de los cambios al Código de Ética & Buena Conducta durante el período**

De igual manera que con el Manual de Gobierno Corporativo, durante el año 2017 se trabajó en la revisión del Código de Ética & Buena Conducta, para su adecuación a lo establecido por las normas técnicas en proceso de implementación, lo que se finalizará en el 2018.

### **c) Informe del cumplimiento de las políticas de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas**

Durante el año 2017, no se han presentado situaciones de conflicto de interés que pongan en riesgo las relaciones de negocios con los clientes ni expongan a la empresa a posibles demandas por incumplimiento a las políticas establecidas para evitar situaciones de conflicto de interés.

En cuanto a las operaciones con partes relacionadas, de acuerdo a lo establecido en los artículos 62-A y del 199-A al 199-D del Código Tributario vigente en El Salvador, Prival Securities procedió a la contratación de una firma consultora para la elaboración del estudio técnico sobre precios de transferencias, basado en las operaciones con partes relacionadas durante el año 2016, a fin de darle cumplimiento a la normativa tributaria.

## **VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN**

### **a) Atención de los Clientes**

El proceso interno de atención a clientes, consiste básicamente en brindar por medio de los agentes corredores de bolsa autorizados, la información necesaria al cliente, que le ayude a conocer sobre el funcionamiento del mercado de valores y las diferentes



alternativas de inversión disponibles a los inversionistas y que estén acorde a su perfil, objetivo y horizonte de inversión.

El perfil de inversión del cliente, se establece por medio de una serie de preguntas formuladas a través del formulario “Conozca a su Cliente”.

Una vez el cliente decide el tipo de inversión de su interés, se procede a la apertura de la cuenta bursátil y se elabora la propuesta de inversión, la que contiene las características del título a negociar, el precio de negociación del mercado (se determina con base al último precio negociado en bolsa), comisiones de la Casa y de la Bolsa, la que debe ser autorizada por el cliente para proceder a la ejecución de la propuesta o instrucción del cliente.

#### **b) Hechos Relevantes de la Entidad**

- En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas Acta No.32 del 22 de febrero de 2017, por unanimidad se acordó elegir nueva Junta Directiva para el período 2017-201, esto debido a la renuncia del Director Propietario, quedando la conformada de la manera expresada en el romanos IV del presente informe.
- La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 22 de febrero de 2017, acordó distribuir dividendos por \$12.000.00 provenientes de utilidades netas del ejercicio 2016, a los accionistas preferentes.

### **IX. Otros**

Siguiendo con su compromiso y visión de gestión de un buen gobierno corporativo, durante el año 2018 seguiremos trabajando en el desarrollo de las bases para tener las mejores prácticas de gobierno corporativo, considerando que las políticas y prácticas sanas son importantes para la creación de estándares éticos y valores que contribuyan a al bienestar financiero de nuestros clientes y a mantener la confianza de sus accionistas, directivos, colaboradores, clientes y todo aquel con el que la institución tenga relación.

No se presentaron observaciones por parte de la Junta Directiva de la Entidad, por lo que fue aprobado por unanimidad en sesión correspondiente al mes de febrero 2018.